



DECLARA DESIERTA LICITACION PUBLICA
ID: 3671-44-L114, ADQUISICION DE BUZOS Y
COTONAS ESC. TOMAS LAGO.

DECRETO N° 3466

CHILLAN VIEJO, 30 JUN 2014

VISTOS:

- Las facultades que confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundida con todos sus textos modificatorios.

CONSIDERANDO:

a) El Certificado de disponibilidad presupuestaria de fecha 22 de Mayo 2014, en el cual la Dirección de Administración y Finanzas DAEM de la I. Municipalidad certifica que existe disponibilidad presupuestaria. Para su elaboración, por un monto de \$1.309.000.-

b) El Revisado los antecedentes solicitados por Bases y evaluada, la comisión evaluadora declara inadmisibles la licitación pública ID 3671-44-L114 denominada "ADQUISICION DE BUZOS Y COTONAS ESC. TOMAS LAGO", Chillan Viejo

DECRETO:

1.- **DECLARESE** Inadmisibles la licitación pública ID: 3671-44-L114, denominada "**ADQUISICION BUZOS Y COTONAS ESC. TOMAS LAGO**" Chillan Viejo, Por un monto de \$1.309.000.-

2.- **NOTIFÍQUESE** A los oferentes, a través del portal Mercado Público, del presente Decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL



ULISES AEDO VALDES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

UAV/HHH / GCB/ DPM / IPI / mmb.

DISTRIBUCIÓN: Secretaría Municipal, Daem, Planificación, Carpeta, OF. Partes.